

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 488-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA LAURIA SAYEN.

ANTECEDENTES

Resolución 450-PCM-2025

La factura 00001-00000006 de fecha del 18/08/2025 presentada por la firma LAURIA SAYEN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma LAURIA SAYEN corresponde al pago de diseño de identidad de la Semana de la Juventud solicitado por el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.184.1.1.02.20.23 (Semana de la Juventud.Bienes de consumo.Productos de papel, cartón e impresos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

LAURIA SAYEN factura 00001-00000006 de fecha 18/08/2025 por el importe de pesos ochocientos cincuenta mil.....\$850.000,00.

El comprobante presentado por la firma LAURIA SAYEN corresponde al pago de diseño de identidad de la Semana de la Juventud solicitada por el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.

Art.2º) Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.184.1.1.02.20.23 (Semana de la juventud.Bienes de consumo.Productos de papel ,cartón e impresos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas